

ACTA N°2

FECHA: Bogotá, abril 08 de 2026.

HORA: 10:00 a.m. - 12:30 m.

LUGAR: Casa LGBTI Edward Hernandez

TEMA: Mesa técnica Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil Ampliado – PETIA
Prevención del Reclutamiento, Uso y Utilización de los Niños, Niñas y
Adolescentes – PRUUNNA, Kennedy

ASISTENTES: firmantes en planilla de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y presentación de asistentes
2. Seguimiento a compromisos
3. Resultados diálogos CLOPS
4. Articulación mesa de entornos
5. Varios y compromisos

DESARROLLO:

1. Bienvenida y presentación de asistentes

Se da inicio a la sesión de la mesa técnica PETIA PRUUNNA del mes de abril dando la bienvenida a las y los asistentes al espacio. La referente de Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, quien realiza la secretaría técnica de la instancia, procede a la presentación e invita a los participantes a continuar la presentación.

ENTIDAD	ASISTE	
	SI	NO
1. Alcaldía local	X	
2. Secretaria de Integración Social	X	
2.1 Ciudad niñez	X	
2.2 Centro amar		X
2.3 Atrapasueños		X
2.4 SDIS Juventud		X
2.5 SDIS LGTBI	X	
3. ICBF		X
4. Secretaria de Educación - DILE		X
5. Secretaria de Salud – Sub Red	X	
6. Secretaria de Gobierno	X	
7. IDIPRON		X
8. Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia		X

2. Seguimiento a compromisos

Se realiza seguimiento a compromisos establecidos en el acta de la sesión del mes de marzo, mencionando el cumplimiento a cabalidad de los allí mencionados.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Enviar formato de metodología a implementar en los IED en las campañas de prevención	Secretaria técnica	6 de marzo
Diligenciar formato de metodología según corresponda	Todas las entidades	10 de marzo
Participar en la jornada de prevención de violencias en el IED	Todas las entidades	26 de marzo
Realizar dialogo previo del CLOPS en cuento a trabajo infantil en centro amar Corabastos	Todas las entidades	20 de marzo

CONVOCATORIA: Se confirma próxima sesión de mesas técnicas PETIA PRUUNNA para el día 08 de abril.

3. Resultados diálogos CLOPS

Teniendo en cuenta que los diálogos previos del CLOPS se realizaron en cuanto a algunas vulneraciones del objeto de las mesas técnicas se mencionaron algunos resultados. A partir de estos espacios, se mencionó la necesidad de fortalecer las estrategias de atención, así como de mejorar la claridad y accesibilidad de la información dirigida a la población beneficiaria.

En este sentido, como acciones de recomendación, se enfatiza la importancia de garantizar la difusión adecuada y la permanente actualización de las líneas de atención disponibles, asegurando que la ciudadanía tenga conocimiento oportuno de los servicios a los que puede acceder. Asimismo, se resalta la necesidad de ampliar las oportunidades de acceso a la educación, promoviendo condiciones que favorezcan la permanencia y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

De igual forma, se destaca la relevancia de garantizar el derecho al juego y al uso adecuado del tiempo libre, reconociendo estos elementos como fundamentales para el bienestar y desarrollo psicosocial. Paralelamente, se recomienda fortalecer las estrategias de protección en el entorno familiar, fomentando prácticas de cuidado, acompañamiento y entornos seguros para la población.

Finalmente, se subraya la necesidad de mantener actualizada la oferta institucional dirigida a la población en general, de manera que esta responda de forma pertinente a las dinámicas y necesidades identificadas, facilitando el acceso efectivo a los servicios y programas disponibles.

4. Articulación mesa de entornos

Secretaría técnica menciona que se llevó a cabo reunión con la delegada de la Oficina de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación, en la cual se acordaron acciones orientadas a fortalecer la articulación interinstitucional y mejorar el impacto de las intervenciones. En este sentido, se definió que las actividades deberán desarrollarse en una única jornada (mañana o tarde), evitando su fragmentación. Asimismo, se estableció un esquema de alternancia mensual, de tal manera que en un mes las acciones se realicen en jornada de la mañana y en el siguiente en jornada de la tarde, garantizando así una mayor cobertura y participación de los estudiantes.

Adicionalmente, se acordó implementar una segunda opción metodológica que no implique el desplazamiento de los estudiantes a espacios abiertos como el patio, sino que contemple la intervención directa en aula, mediante la distribución de los profesionales en los diferentes salones. Los grupos quedan conformados de la siguiente forma:

- Grupo I: Ciudad Niñez SDIS - Alcaldía local
- Grupo II: Atrapasueños SDIS – Ref. PP LGTBI – Ref. PPPIIA
- Grupo III: ICBF- Sec. Gobierno – subred suroccidente

Se enfatiza la necesidad de reiterar el compromiso de todas las entidades y servicios para su participación activa en las acciones programadas, así como la importancia de posicionar estas intervenciones bajo el enfoque de campaña de prevención de vulneraciones. Finalmente, se ratifica que las actividades se continuarán desarrollando el cuarto jueves de cada mes, conforme a la planificación establecida

5. Varios y compromisos

No se presentan varios en la sesión

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Enviar formato de metodología a implementar en los IED en las campañas de prevención	Secretaría técnica	13 de abril
Diligenciar formato de metodología según corresponda	Todas las entidades	15 de abril
Participar en la jornada de prevención de violencias en el IED	Todas las entidades	23 de abril

CONVOCATORIA: Se confirma próxima sesión de mesas técnicas PETIA PRUUNNA para el día 06 de mayo.

Anexos: Planilla de asistencia

ACCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	Duvis Vanessa Buitrago Gutierrez- Referente local de PPPIIA - Subdirección para la Infancia	
Revisó	Alexandra Barón Jaramillo – Líder de seguimiento Subdirección para la Infancia	
Aprobó	Alexandra Barón Jaramillo – Líder de seguimiento Subdirección para la Infancia	

6. Item		7. Nombres y Apellidos		8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número								
1	Pai. Giza	CC	103262921	SubLGBTI	G.Territorial	Contratista	pagizaa@sdias.gov.co	3047662378	Pai Giza		
2	Jeime Cardo	CC	1030618053	SDU/Infancia	Pedagoga	Contratista	jeimecardo@sdias.gov.co	3105392659	Jeime Cardo		
3	Juan Sebastian Carboni	CC	102415550	SDG - DDHA	Ente territorial	Contratista	Juan.carboni@sdias.gov.co	3152409315	Juan Sebastian Carboni		
4	Lizeth Beltrán	CC	1018451635	SRJO	Delegación PPPHA	Contratista	lizethbeltran@sdias.gov.co	3116674114	Lizeth Beltrán		
5	Diana Rosales	CC	26724913	ALK	Participación	Contratista	dianarosal@sdias.gov.co	3118362493	Diana Rosales		
6	Diana Rosales	CC	63470146	ALK	Participación	Contratista	dianarosal@sdias.gov.co	311540989	Diana Rosales		
7	Doris V. Buitrago G.	CC	1013665843	SDU Infancia	Ref. PPPHA	Contratista	dbuitrago@sdias.gov.co	3134586843	Doris V. Buitrago G.		
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

Transmisión de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1591 de 2012, en la información que la Secretaría Ciudad de Integración Social - SDIS, en la responsabilidad del tratamiento de sus datos personales recabados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para los fines institucionales establecidos en la Política de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a acceder o no datos personales, que son registros que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Ciudad de Integración Social para tratar los datos personales que se recabaron en respuesta a este registro. Entiendo que para revisar o modificar estos datos, así como para cancelar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS o través de un correo de atención a la ciudadanía".

Toda actividad realizada de forma voluntaria debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.